Proyecto La Libertad de la Palabra

Guía para su implementación

SERIE GUÍAS

PERÚ Ministerio de Cultura

PERÚ LEE
Dirección del Libro y la Lectura

PERÚ | Ministerio de Cultura

Proyecto La Libertad de la Palabra. Guía para su implementación
Serie: Guías
Primera edición, noviembre de 2021
© Ministerio de Cultura del Perú
Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima, Perú
www.perulee.pe

Andrea Gisela Ortiz Perea
Ministra de Cultura

Mariela Sonaly Tuesta Altamirano
Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Jair Pérez Brañez
Director general de Industrias Culturales y Artes

Leonardo Arturo Dolores Cerna
Director del Libro y la Lectura

Equipo de elaboración de contenidos: Lily Su Lam Zacarías, Rosalina Rojas Chipana, Renzo Anthony Zegarra Torres y José Miguel Paolillo Torres

Publicación a cargo del equipo editorial de la Dirección del Libro y la Lectura

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.° 2021-12464

Este documento se publica bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-No comercial-No derivar 3.0 (CC BY-NC-ND).

Libro electrónico disponible en www.perulee.pe

Se permite la reproducción parcial siempre y cuando se cite la fuente.

Del nacimiento a la vejez, estamos en busca de ecos de lo que hemos vivido de manera oscura, confusa, y que algunas veces se revela, se explicita de manera luminosa y se transforma gracias a una historia, un fragmento o una simple frase.

Michèle Petit, *El arte de la lectura en tiempos de crisis*

Contenido

Presentación 7

1. La Libertad de la Palabra 9
   - 1.1. Definición del proyecto 10
   - 1.2. Participantes 10
     - 1.2.1. Población beneficiaria 10
     - 1.2.2. Gestoras/es y ejecutoras/es 11
   - 1.3. Justificación 12
   - 1.4. Objetivos 13
   - 1.5. Principios orientadores 13

2. Metodología aplicada 15
   - 2.1. Planificación 16
     - 2.1.1. Diagnóstico 16
     - 2.1.2. Formación y reenfoque 16
   - 2.2. Ejecución 19
     - 2.2.1. Acceso y circulación 19
     - 2.2.2. Mediación de lectura 21
     - 2.2.3. Apropiación del texto 23
   - 2.3. Seguimiento y evaluación 24

3. Recomendaciones basadas en experiencias previas 27
   - 3.1. Actividades de circulación y mediación de lectura 28
   - 3.2. Registro audiovisual 31

Referencias 33

Anexos 37

Glosario 41

Presentación

Sin duda, la lectura es uno de los pilares de la educación, la democratización del conocimiento y el desarrollo sostenible de las sociedades (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2000). En el ámbito personal, además de favorecer el desarrollo cognitivo, la lectura propicia el acto de descubrimiento y construcción del yo, que es fundamental para lograr el desarrollo integral de las personas y posibilitarles el acceso a un mayor grado de bienestar. En este sentido, ante circunstancias críticas de la vida, la lectura es uno de los recursos más efectivos para enfrentar las dificultades e iniciar procesos de reconstrucción personal. Gracias a ella, es posible reflexionar con mayor profundidad sobre las experiencias vividas. Junto a otras herramientas, permite organizar el presente y el futuro con el objetivo de progresar a nivel personal y colectivo: el desarrollo de cualidades como la autoestima y la empatía tienen un retorno altísimo en la sociedad.

En concordancia con lo expuesto, la Dirección del Libro y la Lectura (DLL), órgano de línea del Ministerio de Cultura del Perú, promueve e implementa el proyecto La Libertad de la Palabra, en colaboración con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif) y el Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej).[1] Este proyecto, que se ejecuta desde el 2015, tiene el objetivo de beneficiar a través de la lectura a niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultas mayores en situación de vulnerabilidad o exclusión social. Para ello, se propone capacitar a las y los profesionales a cargo de su atención en diversas instituciones y organizaciones a nivel nacional.

En correspondencia con dicho propósito, la publicación de esta guía de implementación ofrece un recurso práctico para conocer aspectos fundamentales del proyecto, como su enfoque, sus principios orientadores y su metodología. Con esta acción, la DLL espera incrementar el número de instituciones y organizaciones interesadas en iniciar su ejecución, gracias a lo cual será posible seguir contribuyendo a la creación y al fortalecimiento de espacios de lectura saludables para la población en situación de vulnerabilidad o exclusión social del país. Este proceso puede contar con el acompañamiento de un equipo de especialistas de la DLL, de modo que las instituciones puedan emplear la metodología requerida y considerar las experiencias previas.

1 El proyecto La Libertad de la Palabra se ha desarrollado en colaboración con el INPE desde el año 2015, mientras que Inabif y Pronacej se sumaron en el 2019.

La Libertad de la Palabra

1.

1.1. Definición del proyecto

El proyecto La Libertad de la Palabra se dirige a las y los profesionales de las instituciones y organizaciones —sean públicas, privadas o de la sociedad civil— que atienden a niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultas mayores en situación de vulnerabilidad o exclusión social, con el propósito de mejorar sus lineamientos de trabajo en relación con el acceso al libro, la lectura y la escritura. Para lograrlo, el proyecto se configura sobre la base de tres componentes metodológicos, los cuales abordan el fomento de la lectura de una manera integral. Así, las estrategias propuestas se plantean durante la planificación, la ejecución, y el seguimiento y evaluación (revisar el apartado 2 de esta guía). Luego de recibir una capacitación sobre estos principios orientadores y lineamientos de trabajo, las y los profesionales de las instituciones y organizaciones focalizadas podrán aplicarlos en sus centros de labores.

Es preciso remarcar que las estrategias y las actividades propuestas son referenciales, pues se deben adaptar al contexto, a las características y a las necesidades concretas de cada espacio de lectura donde se inicie el proyecto. En este sentido, tanto el tiempo de implementación como las particularidades del espacio destinado a las actividades de fomento dependerán de cada caso específico. Los criterios para establecer las condiciones mínimas se explicarán más adelante.

1.2. Participantes

1.2.1. Población beneficiaria

La población beneficiaria del proyecto La Libertad de la Palabra tiene como característica principal su situación de vulnerabilidad o exclusión social. De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2011), se considera población vulnerable a los «grupos de personas que sufren discriminación o situaciones de desprotección, tales como los niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos» (párr. 1). Por su parte, la exclusión social remite a la falta de lugar en la sociedad y a la imposibilidad de participar activamente de su dinámica. Además, es importante remarcar que se trata de un fenómeno multidimensional, pues «existe exclusión en aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, etc. Asimismo, existe exclusión social en todas las esferas y estratos de la sociedad» (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2014, p. 11).

En ese sentido, la población beneficiaria es muy amplia, ya que no distingue situaciones de vulnerabilidad o exclusión social, grupo etario ni género. Es posible trabajar con personas privadas de su libertad, participantes de programas sociales, población hospitalaria, personas en situación de abandono, miembros de la comunidad LGTBI, migrantes, entre otros. Por ello, las estrategias y las actividades

propuestas deberán adaptarse a las características y a las necesidades concretas de cada grupo beneficiario.

En el transcurso de seis años,[2] el trabajo de La Libertad de la Palabra se ha concentrado en la población penitenciaria del país y, en tiempos más recientes, se ha extendido a participantes de programas sociales y programas de reinserción juvenil.[3] Así, se ha trabajado con personas adultas, adolescentes, niñas y niños.

1.2.2. Gestoras/es y ejecutoras/es

Población beneficiaria alcanzada

Hasta la fecha de publicación de este material, se ha beneficiado a 3832 internas e internos de 13 establecimientos penitenciarios a nivel nacional.

Son las y los profesionales de las instituciones a cargo de la atención y del cuidado de la población en situación de vulnerabilidad o exclusión social. En ese sentido, la diversidad de la población beneficiaria es similar a la del grupo de profesionales a cargo de su atención: se trata de personas que ocupan puestos directivos, que son autoridades, promotoras/es culturales, tutoras/es, cuidadoras/es, entre otros. Cualquier integrante de este personal puede gestionar y ejecutar el proyecto de La Libertad de la Palabra, en la medida que tenga la voluntad y el compromiso de trabajar acciones de mediación y fomento de la lectura con el grupo destinatario del proyecto. En esta línea, su participación es fundamental para alcanzar los objetivos planteados en favor de la población referida.

Por otra parte, considerando que el enfoque del proyecto se propone empoderar a la población beneficiaria, esta puede colaborar en ciertos procesos del proyecto, a los que puede aportar conocimientos directos sobre sus necesidades con relación a la lectura. Las contribuciones que surgen de quienes disfrutan de los beneficios del proyecto pueden enriquecerlo y añadir solidez a sus perspectivas de permanencia en el tiempo; sin embargo, en ciertos casos, podrían no prever algunas limitaciones logísticas o presupuestales. Por ello, el personal a cargo debe realizar una evaluación previa que determine la viabilidad de la colaboración.[4]

Finalmente, existen algunas instituciones u organizaciones encargadas de atender a la población en situación de vulnerabilidad o exclusión social que cuentan con profesionales que se podrían beneficiar con la implementación del proyecto. Para conocerlas se sugiere revisar el anexo 1 de esta guía.

2 Para mayor detalle sobre la experiencia de trabajo de La Libertad de la Palabra, se sugiere revisar la memoria del proyecto en la web de Perú Lee: <https://www.perulee.pe/>.

3 Dado que se trata de espacios recientemente implementados, todavía no se cuenta con datos concretos sobre el trabajo realizado.

4 Es preciso recordar que, entre la población beneficiaria, existen grupos de personas que podrían tener dificultades o impedimentos para llevar a cabo esta tarea: internas e internos de penales, adultas y adultos mayores, población infantil, entre otros.

1.3. Justificación

El proyecto La Libertad de la Palabra se inscribe en el marco normativo de la Ley 31053, «Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro», promulgada en el 2020. Según su primer artículo, su finalidad consiste en «reconocer y fomentar el derecho de las personas a la lectura y promover el acceso al libro, bajo un marco de inclusión, construcción de la ciudadanía y desarrollo humano, en beneficio del interés público...» (p. 4). Asimismo, se propone la formación de hábitos de lectura, el impulso a la libre circulación del libro y —en el artículo 5, dedicado al acceso de la lectura— se garantiza el desarrollo de acciones de fomento para transformar la práctica lectora. En concordancia con lo dispuesto y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Cultura, la DLL tiene la función de «proponer, promover e implementar los planes, programas, acciones y normas dirigidos a la promoción y difusión de la creación literaria y del libro, al fomento de la lectura, al desarrollo de la industria editorial y a la exportación del libro peruano» (Decreto Supremo 005-2013-MC, 2013). En este sentido, el proyecto La Libertad de la Palabra sigue la normativa vigente y busca ayudar a cumplir los objetivos descritos en la ley.

Además de lo expuesto, su implementación ofrece múltiples beneficios. En el plano personal, el fomento de la lectura entre la población en situación de vulnerabilidad o exclusión social:

- Favorece el descubrimiento y la (re)construcción de las personas (Petit, 2002).
- Contribuye a reducir las brechas psicológicas, afectivas, educativas y culturales (Martínez, 2017).
- Enriquece las relaciones humanas al mejorar la comunicación y desarrollar la empatía.
- Promueve valores democráticos y cívicos, de modo que estimula una participación más activa como ciudadanas y ciudadanos.
- Genera un espacio de esparcimiento que permite explorar lo imaginario.
- Previene situaciones perjudiciales a nivel personal y colectivo: abandono emocional, tendencia al delito, falta de autoestima, etcétera.
- Genera oportunidades de desarrollo y autogestión (International Network of Emerging Library Innovators, s. f.).

En vista de tales beneficios, este proyecto se aproxima a la población en situación de vulnerabilidad o exclusión social como sujeto de derecho cultural y en favor del desarrollo sostenible del país.

1.4. Objetivos

Los objetivos generales del proyecto son los siguientes:

- Fomentar la lectura, la escritura y la circulación de libros entre las niñas, los niños, las/los adolescentes, las/los jóvenes, y las personas adultas y adultas mayores en situación de vulnerabilidad o exclusión social a nivel nacional
- Dotar de material requerido a los espacios de lectura y mejorar los espacios físicos de lectura

Asimismo, sus objetivos específicos son los siguientes:

- Fomentar la lectura y la escritura en las instituciones que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social a nivel nacional
- Fortalecer las capacidades de mediación de lectura del equipo de profesionales que trabajan en instituciones u organizaciones a cargo del cuidado de personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social a nivel nacional
- Promover el préstamo y la circulación de libros, a través de las bolsas lectoras, entre las familias del público beneficiario del proyecto
- Constituir espacios semilla de lectura en las instituciones u organizaciones que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social a nivel nacional

1.5. Principios orientadores

Cada una de las acciones y estrategias propuestas por el proyecto La Libertad de la Palabra se alinea con los principios orientadores que se detallan a continuación:

- **La lectura como actividad reparadora de la persona**

  La lectura es una de las actividades que contribuye de manera más determinante a la reconstrucción de las personas, sobre todo luego de haber experimentado situaciones negativas. Como actividad reparadora, permite generar relatos personales y vincularlos con los que poseen otras personas, que pueden provenir de universos culturales diferentes (Petit, 2008). De hecho, promueve la apertura hacia el otro y configura un soporte propicio para los intercambios (Petit, 2002). Si bien este conjunto de condiciones favorables no basta para cambiar el destino social de las personas, sí contribuye a evitar la repetición de errores y a consolidar procesos de reconstrucción personal.

- **La escritura como encuentro con uno mismo y como vehículo de expresión**

  Es necesario desmitificar el acto de la escritura para convertirlo en una práctica más accesible. Al escribir, las personas entran en contacto con su intimidad y sus formas de expresión, de modo que pueden reflexionar acerca de sus

experiencias y expresar su sensibilidad particular sobre el mundo y el entorno que las rodea (Martín-Barbero y Lluch, 2011).

Se debe considerar que «escribir, más que transmitir un conocimiento, es acceder a un conocimiento (...) nos permite aprehender una realidad que hasta el momento se nos presentaba en forma incompleta, velada, fugitiva, caótica. Muchas cosas las conocemos o las comprendemos solo cuando las escribimos» (Ribeyro, 1975/2014, pp. 38-39). Este autodescubrimiento del mundo, a través de la escritura, permite que las personas se reconcilien consigo mismas.

- **La biblioteca como espacio sociocultural**

  Las bibliotecas constituyen un medio efectivo para superar la exclusión social, promover la toma de consciencia y consolidar el acceso universal a la información (Castrillón, 2002). En este sentido, se requiere configurar espacios donde las lectoras y los lectores se sientan libres de leer y tengan la oportunidad de interactuar entre sí, de manera que puedan desarrollar procesos de lectura individuales y colectivos. Esto tendrá efectos en la identificación de la biblioteca como lugar de intercambio y diálogo, lejos de las demandas de un rendimiento académico con el cual se la suele vincular.

- **El libro itinerante como elemento favorable en el entorno familiar**

  Es necesario incentivar que los libros abandonen los estantes de las bibliotecas y de los espacios de lectura para que más personas puedan aprovecharlos. Promover su circulación fluida en el espacio familiar representa un gran beneficio para cada uno de sus integrantes, ya que la lectura propicia el desarrollo de cualidades como la tolerancia, la empatía y la escucha. Igualmente, es preciso destacar la importancia de la familia en el desarrollo del hábito lector, pues —como han señalado diversos estudios— la lectura es un arte que, en lugar de enseñarse, se transmite (Petit, 2009).

Metodología aplicada

2.

En correspondencia con los objetivos detallados en el apartado 1.4, el proyecto La Libertad de la Palabra se configura sobre la base de tres componentes metodológicos: la planificación, la ejecución, y el seguimiento y evaluación. Cada uno incluye un conjunto de actividades alineadas con el enfoque del proyecto, a través de las cuales se espera capacitar al equipo de profesionales de las instituciones y las organizaciones focalizadas. Una vez concluida la capacitación, el conjunto de especialistas podrá adaptar la metodología a las necesidades de su público y a las características particulares de su centro de labores. De esta manera, será posible desarrollar y optimizar estrategias de fomento de la lectura en favor de la población beneficiaria.

A continuación, se describen los componentes metodológicos referidos y se propone un conjunto de actividades a manera de guía.

2.1. Planificación

Este componente metodológico tiene el objetivo de generar las condiciones necesarias para que las personas capacitadas puedan ejecutar eficientemente el proyecto en sus centros de labores.

2.1.1. Diagnóstico

Toda capacitación a personas adultas debe realizarse luego de evaluar su situación y su nivel de conocimientos respecto a prácticas de mediación de lectura y escritura, préstamo y circulación de libros. Para efectuar este diagnóstico, se sugiere considerar o elaborar indicadores similares a los siguientes:

- Nivel de reconocimiento sobre la importancia de la lectura y la escritura en la formación de la población lectora
- Nivel de reconocimiento sobre la importancia de la lectura en la vida de personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social
- Nivel de conocimiento sobre la existencia y el uso de recursos digitales para el acceso al libro, la lectura y la escritura
- Existencia de material bibliográfico adecuado para la población beneficiaria
- Existencia de espacios de lectura o bibliotecas adecuados y accesibles para la interacción con la población usuaria

2.1.2. Formación y reenfoque

Luego del diagnóstico, es posible iniciar un proceso de capacitación que integra una serie de recursos: charlas de inducción, conversatorios, seminarios, talleres, videoconferencias con especialistas, grupos de lectura acerca de material

especializado, coloquios de experiencias, entre otros.[5] Si bien existen temas fundamentales respecto a la mediación de lectura dirigida a la población en situación de vulnerabilidad o exclusión social, los subtemas son diversos y su elección debe corresponder con las necesidades específicas del público usuario.

Un aspecto de la formación se centra en el reenfoque, con lo cual se busca que el grupo de profesionales de las instituciones y organizaciones focalizadas amplíen sus conocimientos sobre la lectura, las prácticas de mediación y de fomento. Para ello, es necesario ayudarles a vencer algunos prejuicios, facilitarles las herramientas requeridas y brindarles el acompañamiento adecuado.

Población beneficiaria

Participantes de las jornadas de capacitación presenciales y virtuales: 80 especialistas en mediación de los 13 establecimientos penitenciarios focalizados

La Libertad de la Palabra propone capacitar a dos grupos: a) el personal responsable de los espacios de lectura y b) la población lectora. Asimismo, es necesario precisar que el público participante del segundo grupo es seleccionado por el personal a cargo de acuerdo con su grado de interés y sus cualidades. En concreto, como parte de sus actividades de formación y reenfoque, el proyecto La Libertad de la Palabra propone realizar los talleres que se describen a continuación.

A. Taller de reenfoque sobre la importancia de la lectura como medio reparador

Su objetivo es presentar a las personas participantes un panorama detallado sobre las necesidades y las características de la población en situación de vulnerabilidad o exclusión social en torno al fomento de la lectura, con especial énfasis en el enfoque de la lectura como medio reparador. Para llevarlo a cabo, se cuenta con la participación de una o un especialista —nacional o del extranjero—, quien definirá las estrategias más eficientes para presentar la información y las herramientas de acuerdo con las características de su público. Se sugiere trabajar a partir de lecturas, videos y exposiciones.

La duración recomendada del taller es de 12 horas, distribuidas en dos sesiones de trabajo. Al finalizar, según las indicaciones de la o del especialista, las personas capacitadas entregarán productos que reflejen su aprendizaje a partir de la información y de las herramientas recibidas.

A continuación, se sugiere un conjunto de temas y subtemas para abordar el aspecto de la lectura con personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social:

- **La lectura y la persona:** enfoque de derecho, lectura en tiempo de crisis, lectura reparadora, definición y beneficios del espacio social de la lectura, selección de materiales, ecosistema

5 También se ha venido trabajando en la implementación de La Libertad de la Palabra con el Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej) y el Programa Nacional de Bienestar Familiar (Inabif). En el primer caso, se encuentra en proceso la puesta en funcionamiento de cuatro espacios de lectura; en el segundo, está en marcha uno.

- **Lectura en voz alta y conversación literaria:** definición de las actividades propuestas, materiales sugeridos, consejos prácticos para realizarlas
- **Acciones de fomento de la lectura, programaciones y planeación:** organización de actividades de fomento; estrategias de divulgación y posicionamiento, seguimiento y evaluación
- **Gestión de la mediación de lectura:** cómo formar lectores; objetivos, herramientas y estrategias de trabajo
- **Selección de recursos digitales:** recomendaciones sobre el acercamiento al mundo digital de acuerdo con la edad del público, búsqueda y criterios de selección, propuestas de actividades físicas y complementarias de lo digital

Asimismo, como un primer acercamiento al enfoque de la lectura como medio reparador, se recomienda revisar el video *La lectura en tiempos de crisis* (Formación Cerlalc, 2020): <https://youtu.be/CxXlm21pS5E>.

B. Taller de metodología del proyecto

Una vez que se familiaricen con el universo de la lectura correspondiente a la población en situación de vulnerabilidad o exclusión social, es necesario que las personas participantes conozcan detalladamente el enfoque y la metodología del proyecto La Libertad de la Palabra. Para lograr este objetivo, el taller es dictado por una o un especialista de la DLL, quien —a través de lecturas, exposiciones y videos— guía en el uso adecuado de la metodología propuesta.

La duración recomendada del taller es de 6 horas, distribuidas en una sesión de trabajo. En esta, el público participante puede compartir sus experiencias particulares, absolver sus dudas y realizar sugerencias.

En este taller, el grupo conformado por las personas responsables de los espacios de lectura recibe mayor detalle sobre los procesos de planificación y de seguimiento y evaluación, ya que son quienes estarán a cargo de crear las condiciones propicias para la ejecución y la evaluación del proyecto.

C. Taller de innovación y actualización sobre actividades de mediación de lectura

El objetivo de este taller de innovación y actualización es que las personas participantes se familiaricen con nuevos alcances teóricos y metodológicos en torno al fomento de la lectura dirigido a una población en situación de vulnerabilidad o exclusión social. El taller se realiza bajo la dirección de una o un especialista —sea nacional o del extranjero—, quien define las estrategias necesarias para presentar la información de acuerdo con las características del público por capacitar. Se sugiere trabajar con lecturas, videos y conversatorios.

La duración del taller es de 12 horas, distribuidas en dos sesiones de trabajo. Al finalizar, según las indicaciones de la o del especialista, las personas participantes presentarán productos que reflejen su aprendizaje a partir de la información y de las herramientas facilitadas.

A modo de referencia, se sugiere revisar lo tratado en el *Seminario de Innovación Lectora - "Claroscuros de la Mediación Lectora en Latinoamérica"* (Biblioteca Municipal de Concepción, 2021): <https://youtu.be/neto2A0Yod8>.

Igualmente, es importante conocer experiencias de éxito para adaptarlas a nuestra realidad. Por ello, se recomienda revisar el artículo «Lecturas abiertas, puertas cerradas: diez años de colaboración de la Biblioteca Pública Provincial y el Centro Penitenciario de Córdoba» (Martínez, 2017): <https://bit.ly/3CEkKEe>.

2.2. Ejecución

Una vez culminada la etapa de planificación, las y los profesionales tienen la capacidad de desarrollar y ejecutar estrategias de fomento de la lectura de acuerdo con las características de sus centros laborales y de su público usuario. A continuación, se presentan tres lineamientos de trabajo que contienen un conjunto de actividades.

2.2.1. Acceso y circulación

Para iniciar la ejecución del proyecto, es necesario contar con un espacio y con materiales adecuados a las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad o exclusión social. En ese sentido, el *acceso* y la *circulación* aluden a la logística necesaria para poner en funcionamiento, posteriormente, las actividades de mediación de lectura. Se trata de las condiciones materiales que posibilitan el acercamiento del libro al público lector.

A. Constitución del espacio de lectura

Se propone la creación de bibliotecas o espacios de lectura en las instituciones y organizaciones focalizadas, así como el fortalecimiento de los existentes. En la medida de lo posible, se sugiere considerar los siguientes criterios para generar o elegir el espacio referido:

- **Contacto con el exterior.** Evita que la lectura sea percibida como una actividad aislada.
- **Amplitud.** Favorece los desplazamientos y la distribución de secciones destinadas a distintas actividades.
- **Capacidad de adaptación.** Facilita la señalización de las áreas y la inclusión de elementos para llevar a cabo las actividades de fomento.
- **Condiciones físicas y ambientales.** Ayudan a conservar de manera adecuada los libros y materiales de lectura. Se sugiere evitar espacios excesivamente húmedos o con exposición directa a los rayos del sol.

Para lograr la implementación, se plantea un esquema de dotación[6] que priorice la diversidad de libros y materiales de lectura dirigidos a la población beneficiaria. Además, los criterios para seleccionar estos materiales deben corresponder con la realidad particular de cada institución u organización, ya que cierto contenido puede ser inapropiado para el público usuario.

B. Convocatoria a participar en el proyecto

Con la finalidad de que estos espacios y materiales sean aprovechados por la población beneficiaria, se debe realizar un proceso de convocatoria. Es necesario visibilizar el lugar, los horarios, los servicios y las condiciones de las actividades que se dirigen al público usuario del espacio de lectura. Entre las opciones para realizar la difusión y la convocatoria del proyecto, se sugieren las siguientes:

- Elaboración de afiches informativos que indiquen el lugar, los horarios de atención y las actividades de mediación de la biblioteca o del espacio de lectura
- Presentación del espacio y del proyecto en las reuniones de las personas adultas
- Inauguración de la biblioteca o del espacio de lectura
- Visitas guiadas a la biblioteca o al espacio de lectura
- Demostraciones de lectura

C. Circulación de libros a través de la actividad Lectura en familia

Lectura en familia es una estrategia que vincula el hogar[7] y el espacio de lectura mediante el acceso y la circulación de materiales de lectura. Para ello, se prestan libros a las familias del público participante de La Libertad de la Palabra a través de las bolsas lectoras.[8] A continuación, se detallan las características generales de esta estrategia de préstamos:

- Se sugiere el préstamo de hasta cinco libros, por una o dos semanas, a cada participante para que pueda compartirlos con sus familiares.
- Los libros pueden ser elegidos por cada participante o recomendados por el personal de mediación, quienes deben promover la bibliodiversidad.[9]
- El préstamo se realiza a través de las bolsas lectoras, que llevan la identidad del proyecto y contienen material dirigido a la familia como un estímulo para promover solicitudes semanales.
- Se recomienda evitar la circulación de más del 30,0 % de la colección disponible para no desabastecer el espacio de lectura.

6 Es el procedimiento planificado para entregar libros y materiales de lectura a la población beneficiaria del proyecto.

7 Los conceptos de *hogar* y de *familia* se emplean en un sentido amplio, de acuerdo con la realidad particular de cada institución u organización focalizada.

8 Se recomienda utilizar una bolsa de material biodegradable (tocuyo o tela) para evitar accidentes con el público infantil. Así, de manera simultánea, se cuida el medioambiente y el buen estado de los libros.

9 Alude a la diversidad de perspectivas y representaciones que el conjunto de la producción libresca de una sociedad debe procurar para ser saludable. Para mayor detalle, se puede revisar el glosario que se encuentra al final de esta publicación.

- El préstamo se realiza según los horarios y plazos de entrega establecidos por la institución o por el personal profesional a cargo de la mediación de lectura.
- El personal de mediación se encarga de renovar los préstamos de acuerdo con los hábitos lectores de la población beneficiaria.
- El personal de mediación se encarga del registro y del seguimiento de los préstamos para evitar la pérdida de materiales.
- Cada institución debe establecer un protocolo de registro para los préstamos de libros. Con este fin, es importante considerar la realidad particular de cada espacio de lectura o biblioteca (a modo de referencia, en el anexo 2, se puede revisar un formulario de registro).

D. Centro de recursos digitales

En la actualidad, como complemento a la formación lectora, no es posible prescindir del acceso a las nuevas tecnologías.[10] Sin embargo, es necesario enfatizar que este debe ser mediado por una persona capaz de definir el tiempo de uso y de garantizar una selección adecuada de materiales según la edad del público participante del proyecto.

En este sentido, se ponen a disposición algunas plataformas digitales con el objetivo de permitir el acceso a una gran diversidad de textos útiles para que el personal responsable de los espacios de lectura optimice su desempeño. Para esta selección, se ha considerado la diversidad de la población beneficiaria.

- Biblioteca Digital Mundial: <https://www.wdl.org/es/>
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/>
- Biblioteca Nacional del Perú: <https://www.bnp.gob.pe/>
- Perú Lee: <http://www.perulee.pe>
- Casa de la Literatura Peruana: <http://www.casadelaliteratura.gob.pe/category/bebetecas/>
- Letras Abiertas: <http://www.letrasabiertas.gba.gob.ar/>
- MakeMake: <https://makemake.com.co/>

2.2.2. Mediación de lectura

El acceso a libros y a materiales de lectura no solo implica su disponibilidad física, sino también el fomento de su uso y su circulación a través de la mediación. A continuación, se sugieren dos actividades específicas en torno a la práctica referida.

10 Su viabilidad debe evaluarse de acuerdo con la situación concreta de cada población beneficiaria, pues hay casos en los que pueden existir impedimentos o limitaciones.

A. Club de lectoras y lectores

Un club de lectoras y lectores es un espacio de socialización de la lectura donde se promueve el intercambio ciudadano bajo la premisa de que leer es un derecho (Ministerio de Cultura del Perú, 2020). Así, la lectura deja de ser un acto solitario, en tanto estimula la socialización de la palabra a través de la conversación. De este modo, se generan diálogos, reflexiones y debates en torno a los textos leídos.

Esta actividad puede ser dirigida por la persona a cargo del proyecto en la institución o por quien esta designe (entre quienes integran el equipo de mediación de lectura). Igualmente, es importante involucrar al público lector en la organización de actividades del club. En este escenario, las estrategias recomendadas son la conversación literaria y la lectura en voz alta.

Frecuencia

Se sugiere realizar esta actividad, como mínimo, dos veces por semana. De igual manera, es necesario establecer horarios permanentes para las lecturas y las actividades socioculturales.

Objetivos

- Promover la socialización de la lectura mediante la conversación literaria y la lectura en voz alta
- Incentivar el gusto por la lectura y el acercamiento al espacio de lectura o biblioteca
- Fomentar el respeto a la opinión e interpretación ajena
- Fortalecer la capacidad de lectoras y lectores para interpretar, interrogar y argumentar

Tipo de material sugerido

- Poesía
- Cuento
- Novela
- Teatro
- Ensayo
- Libro álbum[11]

B. Visita de la escritora o del escritor

Esta actividad promueve la interacción entre escritoras y escritores y su público lector mediante la estrategia de la conversación literaria. Para ello, quienes participan del club de lectoras y lectores reciben, con un mes de anticipación, un libro de la escritora o del escritor que los va a visitar, y lo leen. Posteriormente,

11 Es un formato que une el texto y la imagen para contar una historia, de tal manera que existe una interconexión y una interdependencia entre estos elementos: la historia no puede ser entendida sin las imágenes, y viceversa.

generan preguntas sobre la lectura y se apropian del texto a través de actividades artísticas (teatro, música, pintura, entre otras). El día de la visita se presentan los productos creativos preparados y se dialoga acerca del libro leído.

Frecuencia

Se recomienda realizar esta actividad dos veces al año.

Objetivos

- Promover el encuentro y el intercambio de ideas entre escritoras y escritores, y su público lector
- Incrementar el conocimiento del público beneficiario sobre diversas obras de escritoras y escritores nacionales
- Incentivar la reflexión del público beneficiario en torno a los contenidos de las obras leídas

Tipo de material sugerido

- Poesía
- Cuento
- Novela
- Teatro

2.2.3. Apropiación del texto

Esta actividad consiste en la interpretación y la apropiación del texto leído. Se propone estimular la creatividad artística y la iniciativa de la población beneficiaria. Con este fin, se organizan talleres donde el público participante se apropia del texto leído para crear sus productos artísticos. Así, de acuerdo con sus habilidades y con la asesoría de una o un especialista, se promueve la creación de cuentos, poemas, canciones, pinturas, entre otros, derivados de su lectura. Se debe remarcar que es importante que la relación establecida con un texto incluya su apropiación, es decir, la última fase del proceso de aprendizaje de un artefacto letrado, cuando una persona hace un uso propio de este y lo integra a sus prácticas comunicativas.

Frecuencia

Se sugiere realizar esta actividad dos veces por semana en el horario del club de lectoras y lectores o en otro que sea permanente.

Objetivos

- Consolidar los talleres de interpretación y apropiación de textos como una nueva metodología para promover la lectura de manera permanente
- Estimular la capacidad creativa a través de la lectura

Tipo de actividades artísticas sugeridas

- Escritura
- Teatro
- Pintura, dibujo y escultura
- Música
- Declamación

2.3. Seguimiento y evaluación

Este componente metodológico es fundamental para optimizar el funcionamiento del proyecto, ya que permite apreciar los aciertos y las deficiencias presentados durante un periodo determinado. A continuación, se detallan las estrategias para su aplicación.

A. Registro de participantes

Es importante registrar a cada participante del proyecto con la finalidad de poseer un control de la asistencia a las actividades de fomento de la lectura. De esta manera, se podrán identificar los cambios en su acercamiento a esta práctica. Para ello, se sugiere considerar la siguiente información:

Datos de la usuaria o del usuario

- Nombres y apellidos
- Sexo
- Edad
- Lengua materna
- Teléfono
- Dirección
- Correo electrónico
- Autoidentificación étnica[12]
- Fecha de cada asistencia a la biblioteca o espacio de lectura

En el anexo 3 de esta guía, se puede revisar un formulario de registro como referencia.

B. Evaluación de la situación lectora del espacio

De forma complementaria al diagnóstico de las personas por capacitar (revisar el apartado 2.1.1), la evaluación de la situación lectora del espacio se realiza

12 Para aclarar este término, se puede revisar el glosario de esta guía.

con el propósito de identificar el nivel de desarrollo del proyecto desde su implementación. Esto permitirá elaborar un programa de trabajo en correspondencia con las necesidades del espacio y del público usuario.

De acuerdo con sus características, cada institución u organización debe generar sus propios indicadores y formularios para determinar su nivel de desarrollo. Se sugiere que estos indicadores correspondan con sus objetivos específicos y con los del proyecto La Libertad de la Palabra (revisar el apartado 1.4).

C. Informe trimestral

Todo proyecto de mediación debe realizar un monitoreo constante (como mínimo al inicio, a la mitad y al final de cada año). Si bien cada implementación debe determinar los indicadores más adecuados a su caso particular, se recomienda considerar lo siguiente:

- El estado general del espacio (abierto o cerrado)
- La cantidad de público registrado
- Los servicios ofrecidos
- Las actividades de fomento realizadas (cantidad y tipo)
- El número de préstamos efectuados

Las instituciones que conforman la Red Nacional de Espacios de Lectura Perú Lee deben reportar el desarrollo de sus actividades de forma trimestral, según las indicaciones realizadas durante la formación del personal de mediación.

Recomendaciones basadas en experiencias previas

3.

3.1. Actividades de circulación y mediación de lectura

De acuerdo con la experiencia de implementación de La Libertad de la Palabra, se detallan tres actividades de mediación de lectura en el contexto penitenciario. En su desarrollo, se han tomado en cuenta los aspectos fundamentales para trabajar con este público beneficiario.

A. Lectura en familia

Esta es una actividad de acceso y circulación que consiste en prestar libros a las familias de las internas y los internos que participan en el proyecto. Para esto, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Participación continua y activa en el proyecto
- Visitas regulares de familiares
- Sentencia que no finalice durante el desarrollo del proyecto

Cada integrante del público participante tiene la posibilidad de elegir un máximo de cinco libros para compartir con sus familiares. Asimismo, deben procurar seleccionar los títulos de la biblioteca que se entregarán en las bolsas lectoras. Las condiciones del préstamo son las siguientes:

- Los préstamos se habilitan desde el inicio del proyecto hasta diciembre.
- Los préstamos serán de máximo una semana por bolsa lectora.
- El personal de mediación establece el horario de entrega de las bolsas lectoras.
- El personal de mediación se encarga del registro de los préstamos.
- De acuerdo con el convenio establecido, en caso de pérdida de los materiales, el INPE se hará responsable.

B. Club de lectoras y lectores

Para concretar esta actividad, cuyo objetivo es socializar el hábito de la lectura, se recomienda considerar lo siguiente:

- Se debe reconocer la colección bibliográfica del espacio de lectura o biblioteca y su vinculación con las necesidades, los gustos o las afinidades de los diferentes tipos de internas e internos que se atiende.
- Es importante informar a toda la población del establecimiento penitenciario sobre la implementación de esta actividad a través de los medios disponibles (afiches, boca a boca, volantes, etc.).
- Se deben publicar las fechas y los horarios en que se realizará la inscripción al club. Además, es necesario destacar otros aspectos como el público beneficiario, los objetivos, las acciones por realizar y el espacio asignado.
- Es importante entregar un carné de participantes a todas las personas registradas. Esta acción no es obligatoria y dependerá del contexto del establecimiento penitenciario.

- Se deben establecer los días y las horas en que se realizará el club de lectoras y lectores de acuerdo con la disponibilidad del público participante y en presencia de las autoridades o del personal responsable del establecimiento penitenciario.
- Es importante presentar al público participante una propuesta de textos y actividades pendientes de realización. Sobre esta base, se sugiere involucrarlo para que seleccione las tareas por efectuar en el transcurso del año.
- Entre las actividades planificadas, se sugiere considerar las siguientes:
    - Sesiones de lectura activa y compartida mediante las estrategias de lectura en voz alta y conversación literaria
    - Lectura dirigida, que consiste en leer detenidamente algunas partes del texto para profundizar en ellas, bajo la dirección de personal docente, con miras a la posterior visita de una escritora o un escritor
    - Conversaciones grupales para compartir libros y lecturas
    - Actividades de interpretación y apropiación de textos mediante la escritura, el teatro, la música, la pintura, el dibujo, la visualización de películas, etc.
    - Actividades relacionadas con la celebración de efemérides o fechas importantes: el Día del Libro, el Día de la Bibliodiversidad, el Día de la Biblioteca Penitenciaria, entre otros; y que puedan servir para invitar al resto de la población penitenciaria a participar en el proyecto
- Se deben registrar los préstamos de libros, la asistencia y la intervención de cada participante (sin calificaciones). Esto servirá para analizar la dinámica del grupo y el rol del personal de mediación de lectura.
- Es importante procurar que las internas y los internos cumplan un rol activo en la organización de actividades como personal promotor de lectura. Incluso es posible delegarles el dictado de talleres o el acompañamiento a nuevas y nuevos integrantes.
- Se debe recordar que las internas y los internos conforman el público protagonista del club. Este debe ser un espacio libre, democrático e inclusivo, propicio para desarrollar diversas actividades culturales, artísticas y sociales que mejoren la calidad de vida de la población beneficiaria.

C. Visita de la escritora o del escritor

En el contexto penitenciario, esta actividad se estructura en tres etapas, las cuales se detallan a continuación.

Entrega de materiales

- El personal encargado del establecimiento penitenciario recibe los libros y materiales para el evento central. Además, se firman los cargos correspondientes.
- Los libros se distribuyen entre las personas que participarán en el evento, tanto el personal docente como internas e internos.

- Se explica al público participante en qué consiste el proyecto y se entrega el cronograma de visitas al penal.
- Se entregan los materiales de trabajo (agendas y lapiceros) a internas e internos.
- Se informa al personal que coordina el proyecto en el penal que, en la formación de públicos, se realizará un ensayo de la actividad artística por presentar el día del evento central.

Formación de públicos

- Se registra a las internas y a los internos que participan en el proyecto.
- Se exponen los aspectos centrales del libro seleccionado mediante la proyección de diapositivas.
- Durante la exposición, se interactúa con las internas y los internos para verificar que lean el libro y para generar la motivación de seguir con la lectura. Luego, se dedica un tiempo al diálogo y a la respuesta de consultas.
- Se hace una breve exposición sobre el comportamiento apropiado de las internas y los internos el día del evento central.
- Al final de la sesión, se reparten las diapositivas impresas, un glosario completo con palabras de difícil comprensión y otros materiales (agendas, lapiceros, etc.).
- Se realiza un ensayo de la actividad artística que se presentará el día del evento central.
- Se efectúan las coordinaciones logísticas para el día de la visita: lugar del evento, ubicación de la mesa de honor, autoridades presentes, invitadas e invitados, entre otras.

Evento central

- Se prepara el ambiente donde se realizará el evento: mesa de honor (rótulos, botellas de agua, programas), equipo de audio (parlantes, micros), *banners*, etcétera.
- Una persona encargada de moderar el evento presenta a las invitadas y a los invitados de honor, y sigue el programa establecido.
- Un grupo de internas e internos, con previo asesoramiento, realizan preguntas y consultas a la escritora o al escritor visitante.
- Se presenta la actividad artística preparada por las internas y los internos.
- Se toman fotos oficiales y se graban videos de las entrevistas a las personas que representan a la dirección del penal, al público beneficiado, y a la escritora o el escritor. Se recomienda que este proceso se encuentre a cargo del equipo de prensa correspondiente.

3.2. Registro audiovisual

Para acceder a una referencia audiovisual de las actividades reseñadas, se consignan, a continuación, tres videos que permiten proyectar el alcance beneficioso que tiene La Libertad de la Palabra sobre su público objetivo (hacer clic en las imágenes).

Figura 1

Fotogramas del registro audiovisual de tres eventos de La Libertad de la Palabra

Nota. Arriba: fotograma de un encuentro del programa en el penal Ancón II en 2016. Al medio: fotograma de un evento de La Libertad de la Palabra en 2017. Abajo: fotograma de una presentación de libro en el penal Castro Castro en 2019.

Asimismo, se invita a las instituciones interesadas en profundizar sobre estas experiencias a revisar el documento de la memoria del proyecto, donde podrán encontrar las actividades más destacadas que se han realizado en el marco de este programa.

Es necesario remarcar que el registro audiovisual del proceso de implementación y ejecución del proyecto conlleva una serie de beneficios, algunos de los cuales se detallan a continuación:

- Permite crear un historial visual de las actividades realizadas, lo cual favorece la gestión del proyecto y los procesos administrativos.
- Fortalece los vínculos afectivos entre las y los participantes del proyecto y su familiarización con el espacio de lectura.
- Facilita la difusión del proyecto en medios de comunicación y redes sociales.
- Genera diversas posibilidades de consolidar alianzas, apoyo institucional o financiamiento.

De este modo, La Libertad de la Palabra no solo estará en capacidad de recopilar información y extraer lecciones de los procesos seguidos, sino que alcanzará al resto de la ciudadanía, quienes de otra manera no podrían conocer de su ejecución. Esta última etapa es, por tanto, muy importante, y se concatena con futuras acciones que pudieran emprender las instituciones en su búsqueda de promocionar al libro y la lectura en el Perú.

Referencias

Biblioteca Nacional de Concepción. (19 de mayo de 2021). *Seminario de Innovación Lectora - "Claroscuros de la Mediación Lectora en Latinoamérica"* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=neto2A0Yod8

Castrillón, S. (2002). *El derecho a leer y escribir.* Ediciones Babel.

Decreto Supremo 005-2013-MC. Decreto supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura. (20 de junio de 2013). *El Peruano*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/211293/6509_0.pdf

Formación Cerlalc. (2 de julio de 2020). *La lectura en tiempos de crisis* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=CxXlm21pS5E

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). *Exclusión social en el Perú: hacia una nueva política social.* INEI. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/03-exclusion-social.pdf

International Network of Emerging Library Innovators. (s. f.). *Biblioteca inclusiva. Modelo para proyectos bibliotecarios de inclusión social.* Ineli. https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/INELI_Modelo-BIBLIOTECA-INCLUSIVA.pdf

Ley 31053. Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro. (15 de octubre de 2020). *El Peruano*. https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/ADLP/Normas_Legales/31053-LEY.pdf

Mariscal, J. (2006). Formación y capacitación de los gestores culturales. *Apertura. Revista de Innovación Educativa*, *6*(4), 56-73. https://www.redalyc.org/pdf/688/68800406.pdf

Martín-Barbero, J. y Lluch, G. (2011). *Proyecto: Lectura, escritura y desarrollo en la sociedad de la información.* Cerlalc. https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sispod/pdf/354.pdf

Martínez, C. (2017). Lecturas abiertas, puertas cerradas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios,* 114, 116-133. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6544931

Ministerio de Cultura del Perú. (2017). *Conoce más sobre la autoidentificación en los Censos Nacionales 2017.* https://www.gob.pe/institucion/cultura/noticias/5332-conoce-mas-sobre-la-autoidentificacion-en-los-censos-nacionales-2017

Ministerio de Cultura del Perú. (2020). *Clubes de lectores y lectoras en medios digitales. Perú Lee. Centro de recursos para el fomento del libro, la lectura y la escritura.* http://www.perulee.pe/sites/default/files/CLUB%20DE%20LECTORES%20Y%20LECTORAS_2020.pdf

Ministerio de Cultura del Perú. (2021). *Concurso nacional de proyectos para el apoyo a la producción editorial peruana.* https://estimuloseconomicos.cultura.gob.pe/2021/concursos/concurso-nacional-de-proyectos-para-el-apoyo-la-produccion-editorial-peruana

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2011). *Reseña histórica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. MIMP. https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/322928-resena-historica-del-ministerio-de-la-mujer-y-poblaciones-vulnerables

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000). *Informe sobre la educación en el mundo.* ONU y Santillana.

Petit, M. (2002). *La lectura reparadora.* Fondo de Cultura Económica y Palabras que Acompañan.

Petit, M. (2009). *El arte de la lectura en tiempos de crisis.* Editorial Océano.

Ribeyro, J. R. (2014). *Prosas apátridas.* Planeta. (Obra original publicada en 1975)

Para saber más

bibliotecahgm. (19 de junio de 2011). *Lectura Reparadora (Primera parte)* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=0P0mZAkCzVQ

bibliotecahgm. (19 de junio de 2011). *Lectura Reparadora (Segunda parte)* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=NTAi6J5hiDo

Cátedra del Perú. (28 de agosto de 2018). *¿Qué es la mediación lectora? Entrevista a Felipe Munita* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=ub8npnokCZo

Chambers, A. (2005). Cómo formar lectores. En Asolectura (Ed.), *De antología #1* (pp. 13-21). Asolectura.

Iberbibliotecas Bibliotecas Públicas. (29 de julio de 2021). *Experiencias bibliotecarias en contextos de privación de libertad* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=2Ka9hveg5rI

Ministerio de Educación de Chile. (2013). *A viva voz. Lectura en voz alta.* Bibliotecas Escolares CRA y Ministerio de Educación de Chile. https://bibliotecas-cra.cl/sites/default/files/publicaciones/avivavoz_web.pdf

Patte, G. (2011). *Déjenlos leer. Los niños y las bibliotecas.* Fondo de Cultura Económica.

uplatelevision. (14 de octubre de 2019). *El libro y la lectura en contextos de encierro* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=MIauQSzoO5E

Anexos

Anexo 1. Posibles instituciones donde implementar el proyecto

La realidad nacional evidencia que, además de las instituciones educativas y culturales, existen otras de diversos tipos a cargo de la población en situación de vulnerabilidad o exclusión social que podrían beneficiarse con la implementación del proyecto:

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (Inabif)
  - Centros de Desarrollo Integral de la Familia (Cedif)
  - Centros de Acogida Residencial (CAR)
  - Centros Comunales de la Familia (CCF)
  - Centros Recreacionales Familiares (CRF)
- Instituto Nacional Penitenciario (INPE)
  - Establecimientos penitenciarios
- Establecimientos de salud
  - Instituto Nacional de Salud del Niño
  - Instituto Nacional Materno Perinatal
  - Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé
  - Hospital Nacional Arzobispo Loayza
  - Cualquier ambiente de hospitalización de pediatría público o privado
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
- Comunidades afectadas por desastres naturales

Anexo 2. Formato de registro de la actividad Lectura en familia

Registro de la actividad Lectura en familia					
Nombre del espacio de lectura		Fecha			
Nombre de la o del responsable del espacio de lectura			Día	Mes	Año

Autoidentificación étnica	Quechua**(1)** Aimara**(2)** Nativo o indígena de la Amazonía**(3)** Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario**(4)** Negro, moreno, zambo, mulato/pueblo afroperuano o afrodescendiente**(5)** Blanco**(6)** Mestizo**(7)** Otro: especifique**(8)** No sabe/no responde**(9)**
Lengua materna	Quechua**(1)** Aimara**(2)** Ashaninka**(3)** Awajún/aguaruna**(4)** Shipibo-konibo**(5)** Matsigenka/machiguenga**(6)** Achuar**(7)** Castellano**(8)** Portugués**(9)** Lengua de señas peruanas**(10)** Otro: especifique**(11)**

N.°	Nombres y apellidos	DNI	Sexo	Edad	Autoidentificación étnica (indique el número)	Lengua materna (indique el número)	Número de integrantes de su familia	Número de libros en la bolsa lectora	Fecha de préstamo (día/mes/año)	Fecha de entrega (día/mes/año)	Celular
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

Anexo 3. Formulario de registro de participantes

Registro de participantes												
Nombre del espacio de lectura								Fecha				
Nombre de la o del responsable de la actividad									Día	Mes	Año	
Nombre de la actividad												
Autoidentificación étnica (solo para personas de 14 a más años)	Quechua**(1)** Aimara**(2)** Nativo o indígena de la Amazonía**(3)** Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario**(4)** Negro, moreno, zambo, mulato/pueblo afroperuano o afrodescendiente**(5)** Blanco**(6)** Mestizo**(7)** Otro: especifique**(8)** No sabe/no responde**(9)**											
Lengua materna (solo para personas de 14 a más años)	Quechua**(1)** Aimara**(2)** Ashaninka**(3)** Awajún/aguaruna**(4)** Shipibo-konibo**(5)** Matsigenka/machiguenga**(6)** Achuar**(7)** Castellano**(8)** Portugués**(9)** Lengua de señas peruanas**(10)** Otro: especifique**(11)**											
N.°	Nombres y apellidos	Sexo	Edad (años)						Autoidentificación étnica (indique el número)	Lengua materna (indique el número)	Celular	
			0 a 5	6 a 11	12 a 17	18 a 29	30 a 64	65 y más				
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

Glosario

Autoidentificación étnica. Se refiere al autorreconocimiento de una persona como parte de un grupo étnico en específico. Por ejemplo, se puede considerar ashaninka, awajún, quechua, afroperuano, mestizo, entre otros (Ministerio de Cultura del Perú, 2017).

Bibliodiversidad. Es la diversidad cultural aplicada al mundo del libro, entendida como una necesaria pluralidad de los contenidos que se ponen a disposición de las lectoras y los lectores a través del libro y de los productos editoriales afines (Ley 31053, «Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro», 2020). En este sentido, de acuerdo con los objetivos del proyecto, se espera un enfoque interseccional que incluya materiales de diversos orígenes (locales, regionales e internacionales), tipologías, autoras/es, género, entre otras variables que otorguen diversidad al proyecto propuesto (Ministerio de Cultura del Perú, 2021).

Colección semilla. Se refiere al conjunto de materiales de lectura que la DLL brinda en calidad de préstamo a los espacios de lectura registrados conforme a la Directiva 002-2016-VMPCIC/MC, «Procedimiento para el registro e implementación de espacios de lectura y registro de los mediadores de lectura». Esta colección cuenta con 50 ítems seleccionados en función de las necesidades o las preferencias lectoras del público objetivo de cada espacio de lectura. Una vez distribuida la colección semilla, esta se pone a cargo del personal representante (gestoras y gestores de los espacios de lectura) de la institución u organización beneficiaria.

Gestora y gestor cultural. Es la persona que administra los servicios y los proyectos culturales, lo cual conlleva la gestión, el control y la evaluación de los recursos y de las actividades por desarrollar (Mariscal, 2006).

Lengua materna. Es aquella lengua que una persona adquiere en sus primeros años de vida como parte de su proceso de socialización en el marco de la vida familiar y los ámbitos más cercanos de relaciones sociales. Una persona puede tener una o más lenguas maternas (Decreto Supremo 004-2016-MC, 2016).

PERÚ | Ministerio de Cultura

www.gob.pe/cultura

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja
Lima, Perú

BICENTENARIO
PERÚ 2021